



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Corrección de errores del anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal número 103 reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 85, de fecha 5 de mayo de 2022.

Advertido error en el anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal número 103 reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 85, de fecha 5 de mayo de 2022, páginas 20 a 33, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20, en el párrafo primero, línea segunda, donde dice: «fecha 19 de octubre de 2021», debe decir: «fecha 9 de marzo de 2022».

En Briviesca, a 6 de mayo de 2022.

El alcalde,
Álvaro Morales Álvarez